

Santander, un mes... Prs 1-75
 un trimestre... 4-75
 Provincias, 3 meses... 5-25
 Ultramar, 6 meses... 25
 Extranjero, 6 meses... 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI.

SANTANDER.—Viernes 23 de Febrero de 1883.

NUM. 2455

MURGA SOCIAL

Risas, voces de entusiasmo, gritos de dolor, lamentos de desesperacion, lágrimas, suspiros, todo este espectáculo ofrece el estado de nuestra sociedad, sin que la mayor parte de los hombres se ocupe, ni siquiera por un momento, en reflexionar á qué obedece tan detestable armonía, tan irresistible murga, que forma la expresion de qu... en el día se halla poseida nuestra sociedad.

Unos, gozosos y contentos, rien el bienestar que les proporciona el triunfo de sus aspiraciones, el logro de sus deseos, y meditan y combinan cómo explotarlos mejor, y ora piensan en conseguir credenciales de diputados, ó en lograr que sean concejales en las próximas elecciones sus amigos, sus servidores, en una palabra, sus protegidos, para aumentar la influencia que disfrutan, sin parar mientes en si los pueblos se ven abandonados y hasta explotados en sus legítimos intereses.

Estos, por lo general, son ministeriales, y á todo dicen amen, sea cual fuere el proceder del gobierno y aunque se presenten, no uno, sino otros 24 proyectos de ley como los famosos de Camacho, que tanto han contribuido y están contribuyendo á la felicidad y bienestar de los pueblos.

Otros se entusiasman por *concomitancia*, ó lo que es lo mismo, porque teniendo influencia sus padrinos, la tienen ellos, y viva la libertad tal y como ellos la entienden, que equivale á disponer á su gusto y satisfaccion de los intereses comunales, y á dirigir y mangonear en todo aquello en que haya que entender la administracion municipal y hasta las de otras esferas, porque cuentan con la influencia de sus protectores.

En cambio otros, acosados y perseguidos como rebeldes porque no han querido rendir pleito homenaje á los señores de la situacion, lanzan uno y otro día gritos de dolor, porque todas sus pretensiones y todos sus derechos, como tales vecinos y ciudadanos, se desconocen, y sufren los rigores del vencido, y del vencido en los pueblos rurales; que es la desgracia mayor que puede ocurrir á un español en los felices tiempos que atravesamos.

La armonía que este estado de cosas ofrece no puede ser más deliciosa; la murga no tiene comparacion con ninguna de las más desastrosas que se oyen, y sin embargo los oídos de los bienaventurados no sufren, su timpano no se resiente; rien y viven felices porque todo lo arreglan, todo lo mangonean, y á su gusto y voluntad tienen que someterse en muchas ocasiones hasta sus más decididos adversarios.

¿Y la justicia? preguntarán algunos. ¡La justicia! donosa ocurrencia, ¡la justicia! tratándose de la influencia política, de la influencia administrativa.

La justicia con los sistemas centralizadores ó unitarios en la administracion y tributarios en la hacienda, se encuentra en manos de los moderados cuando estos mandan; en las de los unionistas cuando son poder, ó en las de los constitucionales, progresistas ó unitarios de cualquier orden que sean, cuando rigen los destinos del país.

No consigue el amigo lo que desea en el municipio (lo cual suele ser raro siendo ministerial); entonces se alza del acuerdo y ya se mira la cuestion bajo otro aspecto. Resulta que, por cualquier circunstancia, tampoco lo logra en el gobierno civil; entonces acude al ministro del ramo y allí ya se "hila más delgado, porque una votacion de esas dudosas, un asunto de interés del gobierno, son gran cosa para que los diputados ministeriales sean atendidos, aunque haya necesidad de liarse en la manta, como decia cierto ministro antequerano.

¿Qué manta y qué ministro!
 Hé aquí, pues, en dónde se encuentra la justicia: en la relacion de influencia que los diputados del distrito tengan con el gobierno.

Y como esto es lo que acontece, como no hay otra razon de ser para los sistemas unitarios ó centralizadores que la de esa ley de atraccion que se llama influencia, prodigada á manos llenas en favor de los amigos en justa reciprocidad al apoyo que estos prestan; de aquí que no es posible esperar otra cosa ínterin la causa subsista, ínterin la centralizacion no desaparezca.

El ejemplo bien al alcance de todos está. Se otorga para las elecciones, no el casi sufragio más, como ha sucedido en las últimas; no, sino algo cuanto se puede conceder; pues bien, en los ayuntamientos rurales se empieza por no ser ver-gusto de los que son concejales en la fecha de su formacion.

Porque ni se pone al público por término de quince días cuando no quieren (cual ha sucedido en algunos últimamente), ni se atienden las reclamaciones, y como el tiempo pasa, llega el día de la eleccion, se verifican estas, votando (cuando votan) los amigos de los que mandan; si estos pierden se hacen enjuagues, se desechan protestas, se extienden las credenciales en favor de los candidatos ministeriales; y apelen los lastimados en sus derechos á donde quieran, que tanto les vale el hacerlo como si apelaran á Poncio Pilatos.

Se trata de elecciones de mayor categoría y se hace lo propio, agregando entonces la influencia oficial que se pone en juego con todos sus poderosos medios de accion, que no son pocos.

Pues lo mismo que pasa con las elecciones acontece con las contribuciones é impuestos. Los más pobres labradores, que no poseen más que cuatro terrenos, ocho ó diez ovejas ó cabras y una ó dos vacas, tal vez en aparcería, todo lo tienen declarado por temor á las penas de la ocultacion; lo mismo sucede con los pequeños industriales; en cambio los ricos propietarios de fincas rústicas y urbanas; los importantes ganaderos, como los grandes industriales, que son, en su mayor parte, los de las grandes ocultaciones, estos no son molestados, y solo así se explica que haya en España las siguientes ocultaciones.

PROPIEDAD RÚSTICA

	Pesetas
En riqueza pecuaria.....	408.500.000
En propiedad urbana.....	620.400.000
En propiedad agrícola.....	246.150.000
Total de riqueza imponible.	6.275.050.000

INDUSTRIA Y COMERCIO

En capital industrial.....	770.000.000
En valor de productos.....	3.000.000.000

Todas estas ocultaciones reducen los ingresos del Tesoro á una cantidad respetabilísima, como demostraremos en otro artículo con copia de datos acerca de tan intesases asunto. Reduccion que el gobierno, por medio del funesto sistema tributario, obtiene de las contribuciones indirectas que pesan, cual la de consumos y sal, sobre las clases más necesitadas.

Así es que la miseria cunde, que la emigracion aumenta y que los crímenes no disminuyen, ofreciendo hoy Andalucía un triste y aterrador espectáculo, como el de la existencia de esa horrible sociedad que se ha descubierto en Jerez que tiene por nombre, segun dicen, *La mano negra*.

Y claro está que, cuando por un lado las contribuciones é impuestos son limitadísimos para unos por sus criminales ocultaciones, é insostenibles para los más por lo excesivos, y por otro la influencia que presta el caciquismo por consecuencia de la centralizacion, que sostiene aun en nuestra sociedad el antiguo feudalismo, un poco más civilizado en su forma, pero no menos gravoso en su esencia; los protegidos es natural que rian y vivan satisfechos y que, en cambio, los menos afortunados lloren y se desesperen ante la serie de vicisitudes y exigencias que pesa sobre los mismos, sin que tengan esperanza de que termine tamaño desconcierto, porque no es posible que la justicia sea igual para todos donde el sistema de gobierno y administracion no está basado en los eternos principios en que aquella descansa.

Justicia no puede haber ínterin no se reconozcan al hombre los derechos naturales inherentes á su personalidad.

Justicia no puede haber ínterin no se respeten esos mismos derechos en la primera agrupacion llamada municipio, en la segunda llamada provincia, en la tercera llamada region y en la cuarta Estado; derechos que unen á dichas agrupaciones en su vida de relacion.

Y por último, tampoco puede haber justicia donde se rija la hacienda por el sistema tributario que hoy se rige, sistema que solo el nombre le condena ante la libertad, porque tributo supone vasallaje.

OTRA TE PEGO

Si nosotros no tuviéramos plena conviccion de nuestra escasa valía, llegaríamos á creer que nuestro valimiento era incommensurable, al ver el tono descortés y agresivo que usan con nosotros algunos colegas siempre que nos aluden, hasta por asuntos á que somos completamente ajenos, y acerca de los cuales no hemos emitido juicio alguno que pueda motivar la controversia, y no decimos la descortesía, porque la descortesía no tiene nunca justificacion entre personas bien educadas.

La Aurora de Laredo incurre en su último número en esa misma inconveniencia.

Ó ese periódico no sabe leer, ó intencionalmente nos atribuye ideas que no son nuestras, pa-

ra darse el gusto de agredirnos, ó carece de valor para contestar á los firmantes del escrito á que alude, por consideraciones especialísimas que no están á nuestro alcance; porque no queremos creer que influya en este procedimiento la proximidad material entre *La Aurora de Laredo* y aquellos señores.

A estas suposiciones da lugar la inconveniencia del periódico laredano que se permite aludirnos descortesmente, como hemos dicho, por la publicacion de un escrito en el que, á juicio suyo, se rebajaba el mérito de aquella sociedad de Salvamento de náufragos.

Novel en el periodismo debe ser el autor del suelto de aquel colega cuando no sabe que de los escritos que no proceden de la redaccion de un periódico son responsables las personas que los autorizan con sus firmas, á las que deben dirigirse y se dirigen siempre las objeciones á que puedan dar lugar las apreciaciones emitidas en aquellos.

El artículo que apareció en *LA VOZ* hablando de la sociedad de Salvamento de náufragos de Laredo, llevaba el epígrafe de *Desde Santiaña*, y tenia al pie las firmas respetables de los señores J. Rocillo, E. Steva y F. Diez de Ulzurrun.

A estos señores y no á *LA VOZ MONTAÑESA* ha debido el periódico laredano dirigir sus ataques en la cuestion de que se trata, puesto que *LA VOZ* no ha dicho nada por cuenta propia, como no podía decirlo, no estando al tanto de los hechos.

Para otra vez procure *La Aurora de Laredo* no meterse en líos de esta clase, si no quiere que en lugar de *Aurora* la confirmen por ahí con el nombre de *Candileja*.

Con el fin de demostrar *La Aurora* que nos ha visto incurrir muchas veces en notorias inconveniencias, además de citar la que le hemos probado, que es una inconveniencia suya y no de *LA VOZ*, cita tambien nuestra oposicion, que califica de torpe, á la construccion del puente de Treto.

Para que vea *La Aurora*, ó mejor dicho *La Oscuridad* de Laredo, que tambien la torpeza está de su parte, vamos á reproducir la carta que hemos recibido de *Limpías*, incluyéndonos el suelto á que contestamos, porque no teniamos noticia de él hasta que lo hemos recibido por el indicado conducto.

Dice así la carta:

«Limpías 21 de Febrero de 1883.

Señor Director de *LA VOZ MONTAÑESA*.
 Muy señor mio y de toda mi mayor consideracion: En el número 42 de *La Aurora de Laredo*, correspondiente al día 15 del actual, he leído el adjunto suelto, alusivo al periódico que V. tan dignamente dirige, y me apresuro á remitirle por si gusta darle la contestacion que se merece.

Al efecto, y como antecedentes de la cuestion sobre el proyecto de construir un puente en Treto, á cuyo proyecto dice *La Aurora* se ha opuesto torpemente *LA VOZ MONTAÑESA*, incluyo á V. las dos exposiciones que con tal motivo se han dirigido en épocas distintas al señor ministro de Fomento por esta corporacion y otras 23 más correspondientes á las provincias de Santander, Vizcaya y Búrgos, incluso esta ciudad que separadamente representó tambien.

Seria conveniente insertar en su periódico, por orden de fechas, las dos referidas exposiciones, para que vea el periódico de Laredo y los demás que como el piensan, que lo que sobran son razones para oponerse á la construccion de un puente en Treto, y que la verdadera torpeza está en defender una obra que vendria á destruir la navegacion de una ría importante, navegacion que representa intereses generales superiores y por encima siempre de los de un camino ó carretera de costa.

Se dice á esto, porque no hay otro remedio sino decirlo para defensa de los proyectistas, que la navegacion será respetada dejando paso á los buques por medio de un tramo giratorio, y esta es una completa quimera, pues el señor ingeniero jefe de la provincia, con más conocimiento en el asunto, y teniendo presentes las condiciones de la ría, como es preciso tenerlas, ha dicho lo bastante para probarlo, y para que no se piense en la construccion de un puente giratorio.

No se concibe, pues, el empeño de hacer puente en Treto: giratorio, por sus graves inconvenientes, é fijo porque no lo permite la navegacion.

El Estado no puede desconocer que la solucion de continuidad para la carretera de la costa, se halla resuelta sin más que construir un pequeño trozo de camino desde Ampuero al Cristo de Carasa, lo cual, sin necesidad de hacer puente en ningun punto, porque ya está hecho en el primero de estos pueblos, no costaria más de doce ó catorce mil duros, en lugar de 150.000 ó más que habia de costar el puente que se hiciera en Treto.

Con esto, que es tan sencillo comprender para todo aquel que haya recorrido una sola vez el

país, se evitarian todas las cuestiones, se respetarian los intereses representativos de la navegacion, y el Estado no se embarcaria en proyectos de tan grandísimo costo como el del puente de Treto, pues lograría por doce mil duros la solucion de continuidad en la carretera de la costa, sin más que un exceso de recorrido de ocho ó diez kilometros, poco más ó menos, y sin alterar el tránsito en ninguno de los pueblos por donde hoy se verifica.

He dado á V., señor director, estos antecedentes para que puedan enterarle más del asunto, y por si gusta hacer mérito de ellos.

Dispénsame haya distraído la atencion de V. de sus muchas ocupaciones, y le ruego disponga de la inutilidad del que con toda consideracion se ofrece de V. atento S. S. Q. B. S. M.—Un suscriptor.

Hemos recibido con la precedente carta las dos exposiciones á que se refiere la misma y que no publicamos por su mucha extension, á menos que lo juzguemos otro día necesario.

Vea *La Aurora de Laredo* lo que queda de sus impertinentes alusiones á *LA VOZ*, y no bautice los escritos de los demás con los calificativos que solo merecen los suyos, porque todas las inconveniencias, absolutamente todas, están de su parte, como plenamente hemos demostrado.

Ecos políticos

El ministro de Gracia y Justicia ha dado cuenta en Consejo de varios detalles referentes á la sociedad de Andalucía, titulada *La Mano negra*.

Parece que el gobierno ha acordado abandonar por completo el asunto en manos del poder judicial, único competente, si bien el gobierno será inexorable en el cumplimiento del fallo de los tribunales.

De documentos encontrados á los detenidos por pertenecer á la *Mano negra*, aparece que esta tenia en accion más de mil adeptos.

¿Y qué hacían las autoridades fusionistas que no se habían enterado de nada?
 Verdaderamente hay en este país una policía que parece de carton-piedra.

La competencia de jurisdicciones en la iglesia de la Encarnacion, sigue en pie.

Ni el nuncio ni el arzobispo de Toledo quieren inmiscuirse en el asunto, que consideran de solucion difícil.

Hacen bien: en la competencia suscitada entre el patriarca de las Indias y el P. Gabino solo deben entender los municipales que esten de servicio en el barrio.

Para evitar que los contendientes escandalicen á la vecindad con sus trifulcas.

Dice un periódico de noticias:

«Ayer fué conducida en Alicante la reliquia de la Santa Faz á la Iglesia que dista poco más de una legua de dicha capital, en solemne procesion. Han asistido las autoridades y más de 20.000 personas de la ciudad y pueblos comarcanos, reinando el orden más completo.»

Es claro: en cuanto los jesuitas salieron de Alicante se acabaron los disgustos.

Si en todas partes contestaran á sus agresiones desde el púlpito, como han hecho los alicantinos, volviendo por los fueros de su dignidad ultrajada, ya se tentarian la ropa los curvos de la compañía de Jesús, antes de ir á perturbar la paz de las familias y el sagrado de las conciencias con sus hipócritas exageraciones y su fingido celo por la salvacion de las almas, que no necesitan parana de sus interesados consejos ni de sus impertinentes cuidados.

¿Qué seria de esa asociacion, con todo el poder que se le atribuye, si la debilidad de los gobiernos no contribuyera á mantener vivo el fanatismo en las conciencias timoratas en vez de procurar disiparle con enérgicas represiones á todos los malos representantes de la religion, fuesen quienes fuesen?

Pero, en fin, ya que los gobiernos nada hacen en este sentido, bueno es que los pueblos vayan haciendo entrar en cintura á los jesuitas y á los que no son jesuitas.

El ministro de Gracia y Justicia es, al decir de los amigos del gobierno, el más identificado con el señor Sagasta.

Verdad es. Ni uno ni otro tienen política, porque los dos abandonaron la que profesaban por la ambicion de ser ministros.

Así es que no pueden estar más identificados.

Dice *La Iberia* que el gobierno está resuelto á ser enérgico y liberal.

Sí, enérgico... con los débiles.
 Y liberal... con los de casa.

Hace ya mucho tiempo que no pasa una sesion sin que algun diputado se levante á pedir una carretera para su provincia.

Esto es bueno, indudablemente, porque todo

o que sea abrir vías de comunicacion entre los pueblos es digno de aplauso.

Pero á ningun diputado se le ha ocurrido aun pedir una carretera de verdadero interés general.

Una carretera de Madrid al Japon, para que se vaya el gobierno.

Nos dicen de Madrid:

«Al jurar ayer en el Congreso el cargo de diputado electo por Amurrio el señor Urquijo, dejóse oír un aire de *Bocaccio* en la tribuna de la prensa, que dió lugar á que el señor presidente mandara, por medio de un celador, que salieran de la tribuna los señores periodistas, medida que fué revocada á los pocos minutos por el mismo señor Posada Herrera.»

Como nosotros no hemos visto ninguna representacion de *Bocaccio* no sabemos qué aire será ese.

Un colega dice que don Cándido Nocedal está decidido á renunciar los cuarenta mil reales de cesantía.

Ya apostariamos nosotros algo bueno á que no se decide.

Va, por lo pronto, la firmeza de carácter del Padre Gabino contra el morrion de miliciano nacional de don Cándido.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Vanguardia*:

«Y siguen los jesuitas.

En Cataluña continúan los autos de fé por la gente de la iglesia con los libros que no les conviene lean los incautos. Unos jesuitas que han ido de misiones al pueblo de Castellgalí, se entretienen en esta civilizadora obra, recogiendo libros y quemándolos, á más de ir predicando, no la paz y fraternidad, sino el exterminio de los liberales; más claro; preparandolos ánimos para otra guerra civil.

Luego nos echarán la culpa á los federales.»

Y no solo nos echarán la culpa, sino que despues de terminada la guerra civil, para los carlistas serán los destinos y para nosotros las persecuciones.

Por no perder la costumbre.

Dice un periódico que no quieren los ministeriales que se lleven al Congreso los conflictos políticos que ocurren en las provincias.

Y pregunta el mismo colega:

«¿Pues dónde han de ventilarse las cuestiones políticas, sino en las Cámaras deliberantes?»

Qué se lo pregunten á Martínez Campos.

Y de seguro contestará:

—¡En el parque de artillería!

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Dublin 21.—La señora Byrne, secretaria de la Liga agraria, ha sido puesta en libertad, faltando pruebas que justificasen su prision.

El Cairo 21.—Segun dicen los ingleses la noticia de la retirada de parte de las tropas del ejército de ocupacion ha producido muy mal efecto en la colonia extranjera de Egipto.

Añaden que aumenta de una manera alarmante la agitacion de los indígenas contra los europeos, y que son de temer graves disturbios si se disminuyen las guarniciones británicas.

Roma 21.—Los periódicos publican las dos cartas dirigidas por el Papa al emperador de Alemania.

En la primera se felicita de los sentimientos pacíficos expresados por el emperador, y espera ver restablecida la paz religiosa, la cual será tan ventajosa para Prusia como para la Iglesia, la cual inculca el espíritu de obediencia á la autoridad.

Confía que será suavizada la legislacion en los puntos esenciales para la religion católica.

Añade que la pacificacion religiosa unirá más estrechamente á los súbditos católicos al trono, coronándose así el glorioso reinado del emperador.

En la segunda carta fechada el 30 de Enero último dice que la respuesta del emperador confirma la esperanza del Papa en la terminacion del conflicto.

Pide que se mitiguen las medidas que embarazan el ejercicio del ministerio eclesiástico y la instruccion del clero; pues tanto la Iglesia como el estado, deben formar sus agentes segun el espíritu de cada uno.

Termina diciendo que estas modificaciones son indispensables y que el acuerdo establecido bajo estos puntos producirá una real y duradera paz.

Paris 21.—En la sesion de mañana, la extrema izquierda provocará la cuestion relativa á la revision constitucional.

La formacion del ministerio, que ha seguido muy laboriosa á causa de la negativa de algunos de los candidatos designados para entrar en el gabinete, debe quedar resuelta hoy mismo.

A pesar de que circulan varias candidaturas verosímiles, hasta la hora presente ninguna puede considerarse como definitiva.

Londres 21.—Se desmiente la noticia de haberse descubierto una nueva conspiracion en Irlanda.

Ayer salieron de Liverpool en el vapor inglés *España*, con direccion á los Estados-Unidos, los

embajadores de Madagascar.

La conferencia del Danubio no pudo tomar ayer acuerdo alguno por carecer de instrucciones detalladas uno de los delegados.

Carta de Madrid.

21 de Febrero de 1883.

Muy señor mio: La cuestion de libre introduccion de las primeras materias, tiene trazas de producir muchos disgustos. Reunido ayer tarde en el salon de presupuestos gran número de señores diputados, despues de larga discusion, en la cual se expusieron las más contradictorias aspiraciones, la confusion fué tal, que sin haber llegado á un acuerdo ni mucho menos, se separaron los señores para volverse á reunir cuando los ánimos estén más sosegados. El espectáculo ha causado grande regocijo en las esferas ministeriales, pues él ha demostrado que en todos los casos y en todas las circunstancias sucede lo mismo, y que por lo tanto no es cierto que solo la torpeza del gobierno provoque estos conflictos, como con frecuencia dicen las oposiciones.

Ayer á última hora se citó á los señores ministros para celebrar Consejo. Lo inesperado de la citacion y la hora á que fué hecha, hizo sospechar que algo grave ocurría; pero no fué así. Asuntos puramente administrativos y cambio de impresiones, fué el resultado de este Consejo, que puede conceptuarse como preparatorio del que mañana tendrá lugar bajo la presidencia del rey.

Un curioso observador ha notado en esto de los Consejos de ministros que guardan cierta relacion con los carteles del teatro de la Opera. Así es que cuando en el Real se pone en escena una obra de importancia, por más que sea miércoles no hay miedo de que se celebre Consejo, mientras que las noches que el espectáculo promete poco, el Consejo es infalible. De esto se echa la culpa al señor Pelayo Cuesta, obonado á diario al régio coliseo.

El presidente del Congreso, en vista del poco orden que habia en las tribunas de ídem, las mandó desalojar, por lo cual hemos estado expuestos á quedarnos sin extracto de las sesiones. Mejor aconsejado despues el señor Posada Herrera, revocó la orden en cuanto á los periodistas se referia.

El salon, sin embargo de esperarse una interesante polémica con motivo del juramento, está casi solo, lo mismo que los pasillos. El entusiasmo parlamentario ha decaído mucho desde que no hay debates políticos.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Bosquejos sociales (1)

EL TIMO

Ayer le fueron estafados á un forastero 875 pesetas por el procedimiento del timo.

Los autores del hecho no fueron sido habidos. (De *La Correspondencia*.)

¡Me alegro! exclamo siempre que leo una noticia parecida á la que encabeza estas líneas.

Sí, señores, ¡me alegro! Y aun mayor gozo experimento cuando trae la tradicional coleta del «no han sido habidos», apoteosis del celo y perspicacia de la policia española.

Esta jovial expansion de mi espíritu no reconoce por causa un malévolo deseo del mal ajeno, que yo, aunque me esté mal el decirlo, no deseo mal á nadie: si esto no me ocasiona ventaja alguna; sino porque considero que si son verídicos los refranes castellanos, debe merecer cien años de perdon el que á un ladrón roba, y este y no otro nombre merece el que viene á la corte atraído por el no católico deseo de desenterrar los tesoros que un honrado moro, á quien se supone fugitivo, dejó en esta tierra con ánimo de buscarlos en mejor ocasion, ó se aviene á fabricar monedas legítimas de cinco duros, por el procedimiento de la guitarra, con solo el gasto de una docena de reales.

El que tal hace, si resulta engañado, podrá ser estúpido, pero en el fondo de su estultez existe la larva del criminal, y en tal concepto, poco castigo sufre en nuestro concepto con el cartucho de perdigones que recibe á cambio de las monedas que pensó invertir en lucrativa y *non sancta* especulacion.

No es tan solo por estas razones por los que el timador despierta en nosotros cierto sentimiento de simpatías. Hay otras más poderosas que paso brevemente á exponer á la consideracion de mis lectores.

El timo es la síntesis de nuestro actual estado social, y siendo esto así, pareceme sobradoduro castigar ó premiar un mismo acto segun sean sus manifestaciones ó formas externas.

Entre timar cinco duros ó una posicion social, no hay más diferencia que la que existe entre el menos y el más, y aun á veces, si en el terreno de las comparaciones se entrará quizás las circunstancias atenuantes estarían en favor del primero.

Solo un remedio encontramos para evitar las timosas equivocaciones, y es, el de clasificar á la sociedad entre timadores y timados, haciendo que los primeros paguen una contribucion, en equivalencia de la de la sal, por ejemplo, que no poca han de consumir los que al timo se dedican en sus diversas manifestaciones, y dejar á los segundos

(1) Escritos expresamente para LA VOZ MONTAÑESA.

en la beatífica posesion de los terrenos de Coria, Babia y las Batuecas, que por juro de heredad les corresponde.

Entonces podria redactarse el título 1.º de la Constitucion en esta forma:

Art. 1.º Son timadores:

1.º Los que aparentan virtud, honradez y consecuencia política, y con esta moneda falsa conquistan posiciones sociales y pingües emolumentos.

2.º Los partidos que en la oposicion proclaman como salvadora una Constitucion que trastrucean en el poder por otra, como los timadores de oficio cambian los cartuchos de monedas por la vela de esperma y los perdigones.

3.º Las pollitas en conserva que se adoban y complementan las sinuosidades que el tiempo ha marcado en sus encantos, con adherentes de todo género que solo pueden descubrirse en la intimidad de la vida conyugal, es decir, cuando el timado, léase marido, no puede deshacer el engaño.

4.º Los pigmeos que presumen de Hércules, los tontos que alardean de talento, los que se ponen la partícula de antes de su apellido para darse humos aristocráticos, los que á costa de un traje no pagado caminan á caza de dotes, los que tienen la conciencia en la boca y no en sus acciones, y en resumen, todos aquellos que para conseguir un objeto dado aparentan cualidades que no tienen, y ocultan las que poseen y pudieran perjudicarles.

Y para que no se nos tache de injustos, colocaremos en dicha categoría á los autores de artículos más ó menos literarios en los que hablan á tontas y á locas de lo que no entienden con el fin de ganarse el pan de cada día.

Una vez hecha esta clasificacion, podrán establecerse las penalidades, pero hasta entonces lo repetimos, consideramos injusto el estigma que pesa sobre los que ejercen una industria á las claras que todos ejercemos más ó menos encubiertamente.—*Arabi*.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesion celebrada ayer.

Concurrieron á ella los Sres. Ceballos (D. L.), Bolado, Sierra, Garcés, Horga (D. J.) Fernandez, Mazon, Colongues, Trueba (D. R.), Diaz Cueto, Setien, Perez Peña, Espina, Alonso, Velarde, Gandarillas, Horga (D. R.), Uzcudun, Soriano y Anad.

Leida el acta de la anterior fué aprobada votando en contra los señores Gandarillas y Horga (D. R.)

La corporacion acordó quedar enterada de una comunicacion de D. Cláudio Lopez, dando las gracias por el acuerdo tomado para erigir una estatua á su finado padre.

De la comision de Hacienda se aprobó un informe referente á las inclusiones, exclusiones y rectificacion en las listas electorales para la renovacion del ayuntamiento.

De la de Obras, uno sobre valoracion dada á unos terrenos expropiados á don Vicente Peralcia y don Daniel Villamazares en la calle del Medio, otro autorizando á los señores Pereda y Compañía para modificar la cuneta que existe frente á la fábrica *La Rosario*; otro sobre obras proyectadas por don Francisco Bonera en el barrio de Miranda; otro otorgando permiso á don Genaro Cortiguera para arreglar una carretera y construir una tapia en el barrio de Cajo.

De la de Ensanche, otro autorizando á don Agustin Sierra para construir un trozo de alcantarilla en la calle de Mendez Nuñez.

Tambien se aprobaron los siguientes, que habian quedado sobre la mesa en la sesion anterior; uno referente al pago del aumento de sueldo á los bomberos; otro para que se comprenda en el avenio de acreedores á D. Pedro Mendicouague; otro sobre los perjuicios que causa á los vecinos colindantes la fábrica *La Colosal*.

Fué desechado en votacion nominal otro informe, proponiendo la condonacion del cánon que paga don Pedro Perez Peña, por un kiosko que tiene en el Sardinero.

Pasó á la comision de Obras una proposicion del señor Fernandez, relativa á unos terrenos cerrados por el señor Sierra en Piquío; y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las siete y media próximamente.

Noticias

El coronel del batallon depósito de Santoña encarga á los alcaldes de los ayuntamientos que comprende la zona militar de aquel batallon de depósito y que pertenecen á los juzgados de primera instancia de Santoña, Castro-Urdiales, Laredo, Ramales, Villacarriedo y Reinosa, se sirvan ordenar á los reclutas disponibles del actual reemplazo, se presenten en aquella plaza desde esta fecha hasta fin del próximo Marzo.

En Sueca (Valencia) ha fallecido víctima de la hidrofobia y despues de treinta y siete dias de haber sido mordido por un perro, un sugeto de aquella poblacion. Esta se halla alarmada porque el perro no ha sido encontrado aun y se ignora si causará más víctimas.

Por no haberse presentado á pasar la revista

anual, segun previene el reglamento para reemplazos y reservas del ejército de 1878, se sumariando á los individuos Laureano Amador García, Luis Gallardo Castro, Francisco Amador Emeterio, José Diaz Gutierrez y José Cruz Trueba, señalándoles el plazo de 20 dias á los dos primeros y el de diez á los segundos para que se presenten en el cuartel de San Felipe de esta ciudad á responder á los cargos que les resulten.

Antes de anoche fueron detenidos por el agente de primera clase del cuerpo de órden público Teodoro Ruiz, y el de tercera del mismo cuerpo Silvestre Lopez, siete individuos por haber caído en algunos de ellos sospechas sobre los robos verificados en la Plaza Nueva, de los cuales el número de ayer dimos cuenta á nuestros lectores.

Escasísimo es el número de guardias de órden público que tenemos en esta poblacion, pues para estar dotado del personal necesario dicho servicio, seguramente no daríamos, como con frecuencia damos cuenta, de robos y otros crímenes, si añadir que los autores habian caído en poder de la autoridad.

Esperamos que el señor gobernador civil de la provincia hará lo posible para que haya en esta poblacion los agentes de órden público que corresponden á su importancia.

Declaradas limpias las procedencias de Gora y Dakar (Senegal, Africa), han cesado las causas que obligaron á la direccion general de Beneficencia y Sanidad á adoptar medidas de precaucion con los puertos desde Batturst hasta Senegal.

Don Miguel de Obeso y Olmo, vecino de Reinosa, ha presentado en esta seccion de Fomento una solicitud de registro de doce pertenencias con el nombre de *Escobosa*, de mineral de cobre, otros, al sitio que llaman las Escubias, término municipal de Reinosa.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo en todas las subastas para la contratacion de servicios públicos, se exprese en los anuncios correspondientes que las proposiciones han de hacerse en papel de la clase IIª, ó sea de peseta.

Ayer, á las dos próximamente de la tarde, Francisco Carreras, pobre jornalero que se hallaba trabajando en el sitio denominado *Peña del Curro*, tuvo la desgracia de resbalarse y con tan mala suerte, que cayendo sobre la vía le fracturó una pierna uno de los wagones del ferrocarril.

En el gabinete central de telegrafos se hallan detenidos dos telegramas, procedentes, uno de Laredo, para D. Francisco Carasa, y otro de Torrelavega, para D. Ecequiel Ruiz.

Los aficionados al estudio de los problemas político-internacionales deben leer el curioso artículo que, con el título *El Desastre de Inglaterra en 1910*, ha publicado recientemente nuestro estimado colega de Madrid *La Ilustracion Española y Americana*. La extension de dicho trabajo, y el corto espacio de que disponemos, nos impiden, a pesar nuestro, hacer un resumen de esta interesante página, que bien pudiera llamarse «de la historia del porvenir», en la cual se presentan las miras ambiciosas de Inglaterra destruidas por una coalicion de las potencias continentales, restituidas estas en la posesion de sus legítimos derechos, y asegurada la paz universal por medio de un desarme de todos los ejércitos permanentes. Es un trabajo serio, que honra á su autor y al periódico que lo ha publicado.

Ya que aludimos á *La Ilustracion Española*, no debemos escasear nuestros elogios á los artistas que en ella firman grabados tan notables como *Enero*, de Masriera; *Algoria del año nuevo*, de Perea; *Iglesia de Thomar*, de Severini; *Entrada al Puente de Toledo*, de Rico; *Vengan penas*, por Ribera; *Magnetizador de serpientes*, de Echevarria; *Funerales de Gambetta*, por Pellicer; *El Lobo de Gubbio*, de Olivier Merson; *Recuerdo de Granada*, por García Ramos; *Amor filial*, por Oudera; *El Mediodía*, por Hans Makart; los retratos de los señores marqueses de Comillas, marqueses de Salamanca, la *prima donna* Blanca Donadío, por Perea (Alfredo) Badillo y Carretero, y otros muchos, ya de arte, ya de actualidad, con que *La Ilustracion* ha inaugurado su tomo de 1883.

Reputacion obliga.

El *Boletin Oficial* de antes de ayer publica los nombres de los individuos fallecidos en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas á quienes ha correspondido el pago de los alcances, siendo el último número que alcanza el llamamiento el 8,100.

Ténganlo presente los herederos.

La direccion general de beneficencia y sanidad, ha declarado limpias las procedencias de Aden y Suez.

Mañana vence el plazo para verificar el pago del tercer trimestre del actual año económico, de las contribuciones territorial é industrial. Sirva de aviso á los interesados.

Se está ya imprimiendo el último pliego del primer tomo de la *Pacotilla de Extrañi*.

Tan pronto como estén encuadernados se pondrán á la venta los ejemplares en los sitios que se anunciarán oportunamente.

A los señores suscritores se les repartirá á domicilio.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Laredo, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en aquella alcaldía durante el período de veinte días.

Hasta el día de ayer han ingresado definitivamente en caja.....	397	soldados.
Condicionales.....	26	"
Con recurso pendiente.....	70	"
Redimidos.....	48	"
En otras provincias.....	7	"
Sustitutos.....	1	"
Exceptuados que cubren plaza	1	"
Total.....	550	

¿Por qué es el Agua de Colonia de Orive la más solicitada y la que más se vende en Santander? Porque es la más barata, la más aromática y la única higiénica entre todas las conocidas. Porque su perfume es de lo más fino, delicado y permanente, y no conocemos otra que la igual. Porque es el único perfume nacional que llama, con le. Porque es el único perfume de personas de buen gusto justicia, la atención de todas las personas de buen gusto y el que está haciendo bajar la venta de una manera rápida á las aguas de Colonia inglesas de las mejores marcas, á la de Farina, Violet, Florida y otras extranjeras. Su fragancia inimitable para perfumar el pañuelo, para el baño y para las lociones diarias le dan una honrosa preferencia en los tocadores de todas las personas distinguidas, y por eso es hoy la que hace furor y está de moda en la corte. A igualdad de cantidad que las proclamadas hasta el día como las mejores, es tres veces más económica, siendo entre todas ellas la que se lleva la palma. Véndese en grandes botellas de 3, 6 y 12 reales en ma. Véndese en perfumería bien surtida. Exíjase el rótulo de *Farmacia de Orive Bilbao* en el vidrio y en la cápsula y además la marca de fábrica, sin cuyos requisitos son falsificados todos los frascos que se vendan con nombre de Agua de Colonia de Orive. En la farmacia de R. Jimenez, casas de Pombo, siempre la hay legítima.

Pacotilla

Ayer hubo sesion de ayuntamiento pero no salió á escena el argumento.

Fué una sesion que transcurrió tranquila y no hubo precision de gastar tila.

Se arrepintió Velarde—esto me gusta—de haber votado cierta cosa injusta.

Y así lo confesó casi con llanto como si fuera cosa para tanto!

Gallostra habló de casas denunciadas por tener mala vista las fachadas.

De la de Sierra habló con hiel de suegra diciendo que este la tenía negra!

Yo no sé qué de efectos retroactivos, dijo Uzcudun por no sé qué motivos.

Alonso declaró amainando velas que tenía un atroz dolor de muelas.

Quieto don Lino estúvose en su silla sin tener que tocar la campanilla.

Tranquila la sesion llegó á su fin y á nadie le hizo falta el botiquín.

El público, deseoso de un tinglado, quedó en sus esperanzas defraudado!

¡Y será cada día más exiguo si no se apela al repertorio antiguo!

¿Qué vale una sesion sin emociones, sin reñidas y fuertes discusiones?

La de ayer, vamos, no valió un pitorro. ¡Ninguno fué á la casa de socorro!

Leo en *El Aviso*:
«En uno de los estados de la América del Norte se ha impuesto la pena de azotes para los maridos infieles.

Si la medida se pone en práctica en nuestro país, ya sé yo á quién van á poner bueno el cuerpo.»

Cabo Peralta, que te resbalas!

Vamos, hombre!
Han sido detenidos siete individuos por sospechas de ser los autores de robos de la Plaza Nueva.

¡Siete!
¿Si habrá aquí otra sociedad como la *Mano Negra* de Andalucía?

En tal caso, la de aquí será de otro color. Se llamará la *Mano verde!*

¡O se llamará tal vez la *Mano del almirez!*

Por supuesto, que aun puede suceder que ninguno de esos individuos detenidos pertenezca á esa *Mano*.

No hay más indicios que el de que son sospechosos.

Y esta condicion supongo yo que la llevarán en la cara.

De modo que en este país no se puede ser feo sin que á uno le detengan ó le anden buscando á cada cosa que sucede.

¡Protesto en nombre de la clase!

Los mozos de Castrodeza están con razon bastante trinando contra aquel cura por el daño que les hace; pues se encierra con las mozas del santo templo en las naves y de este modo no pueden asistir ellas al baile.

Se ha dado al gobernador de lo que sucede, parte, y creo yo que este asunto tiene una solucion fácil. Debe aquella autoridad resolver sin achicarse que unas bailen con los mozos y las otras con el Padre!

Con motivo de la coronacion del czar de Moscou se preparan grandes fiestas. Se repartirán 900.000 pasteles al pueblo.

Habrán fuentes públicas de cerveza. Conciertos de 400 músicos. Coros de 8.000 personas. Y otros festejos muy brillantes. Ahora falta que los nihilistas publiquen tambien su programa de festejos.

Para completar la fiesta de la coronacion.

En esta hermosa tierra de los *¡óles!* se ha naturalizado una judía... ¡Ahora que vamos á ir los españoles á naturalizarnos en Turquía!

¡Eche usted guindas á los carcas!
Han nombrado diputado provincial en Durango al señor *Orbe*.
¡Ahora sí que pueden decir que es carlista todo el mundo!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 22 (10-15 noche).

En el Congreso se discute el proyecto de ley referente á la rebaja de tarifas para la introduccion de las primeras materias.

Vivísima oposicion de algunas provincias á dicho proyecto.

El gobierno declarará libre la votacion. El ministerio Ferry se ha presentado en la Cámara.

Decretará el reemplazo de los príncipes en el ejército.

El Banco de Francia ha bajado el descuento á tres.

Madrid 21 (10 noche).

Acciones del Banco de España.....	291-00.
Idem idem nuevas.....	330-00.
Deuda amortizable del 4 por 100.....	78-15.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior.....	64-00.
Billetes hipotecarios de Cuba.....	97-80.
Cambio sobre Paris.....	4-91.
Cambio sobre Londres.....	47-30.

Fabra.

Barcelona 21 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa:	
Acciones del Banco Hispano Colonial.....	76-00.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 3 y 48 minutos.
Bajamar.—A las 9 y 48 minutos.

Prevision.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfeto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva-York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se extiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes, Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agencias generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

¡UN ENGAÑO DESCUBIERTO!

Movidas por una baja idea de lucro, algunas casas espandan al público un JARABE DE QUINA FERRUGINOSO que dan como de Grimault et Comp.^{as}, y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y Compañía. La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposicion, no como figuras, en que no lleva la firma Grimault y Comp.^{as} que tampoco va grabada en el vidrio y en que el sello azul del gobierno francés está reemplazado con medallas de capricho. Además, todo el mundo puede reconocer el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y Comp.^{as} el tónico más admirable y el reconstituyente más eficaz que se conoce (Véase el nuncio), en que posee un color límpido como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados ofrecen un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

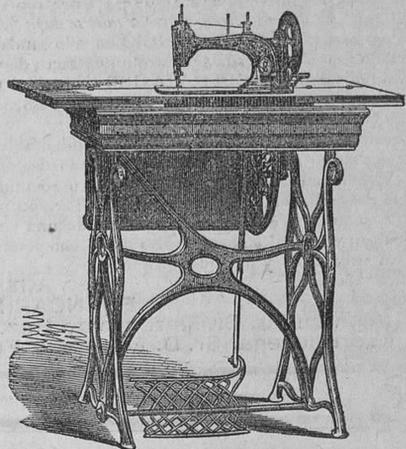
Todo el mundo sabe que el pecho es la obra viva, parte más delicada y digna de atencion de la máquina

humana, pues sus lesiones conducen siempre, con más ó menos rapidez, á enfermedades graves y funestas; tales son las bronquitis crónicas, los violentos accesos de asma, las afecciones pulmonares, etc., y es preciso tratarlas desde luego con un medicamento energético y seguro, como el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE Grimault y C^a que ejerce una benéfica influencia en todas estas enfermedades y es superior á cuantas medicaciones se conocen, siendo adoptado por todos los médicos del mundo para el tratamiento de la tisis, contra la cual ha conseguido numerosas victorias.

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de Grimault y C^a y el sello azul del gobierno francés.

El Hierro Bravais (gotas concentradas), es la preparacion ferruginosa que más se acerca á la forma en que el hierro esta contenido en la sangre, se halla desprovista de cualidades irritantes, constituye la más preciosa de las preparaciones en que puede administrarse el Hierro.

MÁQUINAS PARA COSER
SINGER
las únicas legítimas.



A plazos: diez reales semanales.
Al contado: diez por ciento descuento.

13 Blanca 13

SANTANDER. jd

HACE FALTA UN DEPENDIENTE de barbería. En esta imprenta darán razon. 2-2

SE TRASPASA Ó VENDE

una carbonería. Calle de la Concordia, 22, bajo, darán razon. 5-3

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wünsch, San Francisco, 17.

UNA TIENDA

de refino, situada en punto de los más céntricos de la poblacion, se cede en condiciones ventajosas para el comprador, por no poder su dueño atenderla.

Informarán en la imprenta de este periódico.

AGENCIA DE SUSTITUTOS PARA ULtramár.—Se despachan estos negocios con la mayor prontitud y economía. Becedo, 7, entresuelo. 10-9

TRASPASO

Por no poderle atender su dueño, se hace en condiciones muy ventajosas del establecimiento que en la calle de la Blanca, número 34, posee D. Bernabé Centeno.

En el mismo establecimiento se liquida un gran saldo de calzado de todas clases y á precios excesivamente baratos. Para informes dirigirse á su dueño.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; calle de San Francisco, núm. 29. Santander.-1883.

cuarto amueblado, que les costaría mucho más barato. Luego, tomando con tiempo esa medida, á la que habria que apelar un día ú otro, estando Enrique aun en Paris, conoceria al menos el cuarto que habitaba Cecilia, y durante su larga ausencia podria seguirla con los ojos de la memoria en aquella habitacion á todas las horas del dia y de la noche.

Esta era una razon de muy mediano valor á los ojos de la marquesa, que no conocia esas pequeñas delicadezas del corazon; pero se insistió fuertemente sobre la necesidad de economías, y cedió.

Al dia siguiente se echó á buscar Enrique, y halló un cuarto á propósito en la calle de Coq-Saint-Honoré, núm. 5.

Empleose el dia en la mudanza. Pagáronse las cuentas de la fonda, en la que se debian algo más de quinientos francos, y de consiguiente el capital de Cecilia quedó reducido á algo menos de ocho mil.

Enrique vió, pues, á Cecilia instalada en su nueva casa: colocó con ella cada mueble en el sitio en que debía estar, colgó el crucifijo en la alcoba, puso los albums sobre las mesas y se con vino en que todo permaneceria así.

como el que pueden darse un hermano y una hermana.

Al dia siguiente Cecilia y Enrique entraron en el cuarto de la marquesa. Los dos jóvenes no tenían por qué ocultarse el estado de su fortuna. Enrique trató de informarse de lo que quedaba á Cecilia, á fin de que las dos mujeres tomasen en su ausencia las disposiciones convenientes. La marquesa, que tenia gran repugnancia á los negocios, quiso primero eludir la pregunta de Enrique y de Cecilia; pero insistieron ambos de tal modo, que tomó un término medio para salir del paso, que fué entregar á Cecilia la llave de la cómoda, y decirle que ajustase la cuenta ella misma.

Habia en la cómoda ocho mil y quinientos francos, que era cuanto quedaba de la fortuna de la marquesa y de la baronesa.

Con esa suma podia vivirse año y medio, teniendo un poco de economía, y el viaje de Enrique solo debia durar seis meses. De consiguiente, por este lado podian estar bastante tranquilos ambos jóvenes.

Sin embargo, Enrique dió un consejo, dictado á la vez por su prudencia y su amor. Aconsejó á Cecilia y á la marquesa que en vez de permanecer en la fonda á donde llegaron, tomasen un

gullo. Para adquirir aquella miserable renta, aquellos dos pobres corazones se veian obligados á separarse por seis meses, y por un año tal vez, cuando no hacia cuatro meses aun que no podian comprender la vida separados un solo dia.

Además, de tiempo en tiempo, cuando veian que desde el acontecimiento que habia paralizado todos sus proyectos, los asuntos marchaban como antes; cuando veian que todo le salia bien á aquel hombre de la fatalidad, que parecia tener el mundo á disposicion de su voluntad; cuando pensaban que, á excepcion de algunos corazones fieles y religiosos como el suyo, todos los demás parecian haber olvidado la víctima real, á la que ellos habian sacrificado su porvenir como su fúnebre holocausto, preguntábanse si no hubieran hecho mejor en cerrar los ojos y bajar la cabeza, como todo el mundo. Pero entonces la voz de su conciencia hablaba más alto que su egoismo, y débiles ante la desgracia, se hacian fuertes ante la seguridad de haber cumplido con su deber.

Luego pensaban detenidamente en que tal vez el partido que habian tomado no era el único que podrian haber elegido, fijándose en que su educacion les podria proporcionar recursos artísticos. Pero ningun ramo de aquella educacion estaba

CRÉDIT VIAGER

(CRÉDITO VITALICIO)

FONDO DE GARANTIA
32 millones de pesetas

SEGUROS REALIZADOS
241 millones de pesetas

SEGUROS PAGADOS
42 millones de pesetas

Domicilio social: 92, Rue Richelieu, Paris.

Pólizas de 1.000 pesetas reembolsables por sorteo á 10.000 pesetas.

El suscriptor tiene la seguridad de recibir tantas veces 10.000 pesetas como contratos haya suscrito. Por cada póliza de 10.000 pesetas el suscriptor puede pagar, á su eleccion, ó una prima única de 1.050 pesetas (de esta suma 50 pesetas se aplican á derechos de timbre ó de contrato), ó 20 primas anuales de 80 pesetas cada una, pagaderas la primera al suscribirse y las demás anualmente, con la facultad para el suscriptor de anticipar los pagos, obteniendo el beneficio de un descuento de 3 1/2 por 100 anual sobre las cantidades que anticipa.

Los suscriptores que opten por el abono de 80 pesetas anuales tienen el mismo derecho al sorteo que los que hayan satisfecho 1.050 pesetas de una sola vez. Al salir premiadas sus pólizas se les reembolsarán 10.000 pesetas, descontando las primas que adeuden. Todos los contratos son reembolsables á 10.000 pesetas por medio de sorteos anuales ajustados al cuadro que acompaña á cada póliza. Los sorteos se celebran el 1.º de Julio de cada año en el domicilio social del CREDIT VIAGER. El pago de las pólizas premiadas se verificará el 1.º de Enero de cada año. Todo portador de una póliza puede asistir al sorteo. El primer sorteo se verificó el 1.º de Julio de 1882, siendo reembolsadas el 1.º de Enero de 1883 las pólizas premiadas. El segundo sorteo se verificará el 1.º de Julio de 1883. La suscripción á estas pólizas no exige ninguna formalidad ni presentacion de documento alguno, siendo al portador y transmisibles á voluntad de su dueño.

Además, en todo tiempo el CREDIT VIAGER podrá, á petición del suscriptor, comprarle su póliza. El precio de compra comprenderá el total de las sumas pagadas por el suscriptor aumentado de los intereses calculados á razon de 3 1/2 por 100 al año. El CREDIT VIAGER está tambien autorizado á prestar á los suscriptores, previo reconocimiento de los títulos, á razon de un 5 por 100 de interés anual, hasta el 90 por 100 del valor de sus pólizas; es decir, hasta el 90 por 100 del total íntegro de las cantidades pagadas con el aumento de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año.

El suscriptor de una póliza sobre la cual se haya hecho un préstamo, conserva todos sus derechos á los sorteos y reembolsos de 10.000 pesetas. El CREDITO VITALICIO ha sido fundado por decreto de 29 de Marzo de 1854. En virtud del artículo 3.º del mismo, está obligado á presentar cada semestre un extracto de su situacion al gobierno, bajo cuya vigilancia opera.

Las pólizas del CREDIT VIAGER tienen en todo tiempo, como garantía de su reembolso, inmuebles, acciones del Banco de Francia, préstamos hipotecarios, bonos del Tesoro y fondos públicos. La Compañía es propietaria, entre otros inmuebles, del magnífico Hotel Continental de Paris.

Por medio de las pólizas de seguro reembolsables de 10.000 pesetas, todo suscriptor ó sus herederos recibirán el importe íntegro de las expresadas 10.000 pesetas, no habiendo desembolsado más de 1.050 pesetas ó 20 anualidades de 80 pesetas. Por 10 pólizas por las cuales habrá satisfecho 10.500 pesetas ó 20 anualidades de 800 recibirá 100.000.

Por 100 pólizas que le habrán costado 105.000 pesetas ó 20 anualidades de 8.000 recibirá UN MILLON de pesetas. El suscriptor puede pagar á su eleccion 1.050 pesetas de una vez ó 20 primas anuales de 80 pesetas. En uno y otro caso tiene los mismos derechos al sorteo anual y al reembolso de 10.000 pesetas.

Para prospectos y detalles, dirigirse

AGENCIA GENERAL DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 18, ENTRESUELO, MADRID

En Santander, Sr. Marqués de Hazas, banquero.

En Torrelavega, Sr. D. Fernando Fuentevilla, banquero.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^{ia}, desarrolla con rapidez á los niños endeblés y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.

La misma combinacion, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO.— La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT y C^{ia}, además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés. — DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Agua y Polvos Dentifricos

DEL

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerias.

SALUD PARA TODOS
!! La SANGRE es la VIDA !!

EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR
MARIO LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS



Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los **Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los Restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.**; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. **Numerosos certificados, medicos y particulares.** — EXIJASE SOBRE TODOS los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

ENFERMEDADES SECRETAS.

CÁPSULAS RAQUIN

Estas cápsulas son superiores á todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas.

Estas cápsulas, absolutamente desprovistas de hedor, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soportar la copaiba ó los demás remedios de la misma clase, obrando en dosis tres veces menores. De tres á seis cápsulas al dia bastan para obtener rápidamente la curacion de los flujos mas intensos.

Las Cápsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Depósito en PARIS, en casa de FUMOUCHE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la **INYECCION RAQUIN**, complemento del tratamiento.

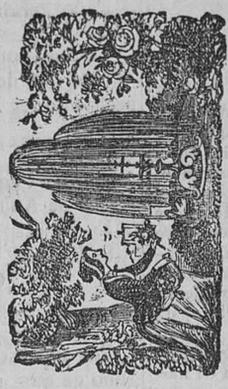
CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^{ia} AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y C^{ia} son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia}, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C^{ia}, 8, r. Vivienne y en las principales Boticas y Droguerías.

FRACANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA

Celebro

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

IMPRESA DE La Voz Montañesa

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29, frente á la iglesia

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Exostosis**, así como el **Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.** — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'AFECTEUR

66

llevado en uno ni otro al grado suficiente para que pudiese proporcionarles recurso; y además, Enrique consentia en prestarse á todo, pero queria que su Cecilia quedase al abrigo de las influencias del destino.

Hay momentos en la vida en que se halla el hombre unido á la fatalidad por lazos de hierro. Inútilmente se busca entonces un camino, pues es preciso pasar por el que ella le presenta, y que condena á la perdicion ó á la salvacion.

Los pobres jóvenes no hacian más que pensar en ese desgraciado viaje de la Guadalupe, que procuraban apartar de sí como Sisifo su roca, y que sin cesar volvía á caer sobre su cabeza.

Llegó el dia que habia fijado Enrique para su marcha. Pero como nada le obligaba á partir en aquel mismo dia sino su voluntad; aunque habia ido muy de mañana á casa de Cecilia, y pasado todo el dia á su lado, llegó la noche sin que hubiese asomado á los labios de los dos jóvenes una sola palabra de aquella cruel separacion. Finalmente, en el momento de separarse, se miraron ambos tristemente comprendiendo uno y otro sus mútuos sentimientos por los que cada cual experimentaba.

—¿Cuándo pensais marchar, Enrique? pregun-

67

tó Cecilia.

—Nunca; respondió Enrique: nunca, lo conozo; si no me obliga á ello un poder más fuerte que mi voluntad.

—Entonces permaneceréis aquí siempre, porque suponiendo que sea yo ese poder más fuerte que vuestra voluntad, jamás tendré valor para exigir de vos que me abandoneis.

—¿Y qué haremos entonces? preguntó Enrique.

Cecilia le tomó de la mano, y le condujo delante del pequeño crucifijo que habia sacado de la alcoba de su madre y llevádose consigo. Enrique comprendió su intencion.

—Juro, dijo este, por la que murió con los ojos fijos en este crucifijo, marchar de hoy en ocho dias, y no llevar otro pensamiento durante mi viaje que volver lo más pronto posible para hacer la felicidad de su hija.

—Y yo, dijo Cecilia, juro aguardar á Enrique, sin otra esperanza que la de su vuelta, y si no volviere...

Enrique puso su mano en la boca de Cecilia, y detuvo la frase que esta iba á pronunciar. Luego, en presencia de aquel Crucifijo, sellaron ambos aquel juramento con un beso casto y puro,

70

Todos estos pormenores parecieron muy fútiles á la marquesa; pero para los jóvenes eran de la mayor importancia.

Trascurrieron los dias, y en ellos preguntaba Enrique con frecuencia á Cecilia cuál seria su ocupacion favorita durante su ausencia. Cecilia le contestaba sonriéndose:

—Bordaré mi traje de boda.

La víspera de su marcha llevó Enrique á Cecilia una magnífica pieza de muselina de las Indias. Era aquella la tela para el traje de boda.

Principió la primera flor delante de Enrique con el propósito de bordar la última cuando volviere.

Los jóvenes no se separaron hasta las tres de la mañana. Era la última noche que pasaban al lado uno de otro, y no acertaban á separarse.

A las ocho estaban ya reunidos otra vez.

Aquel dia tenia para ellos algo de solemne. Despues de su juramento no se le habia ocurrido siquiera á Enrique la idea de quedarse ni un instante más. En su consecuencia, habia tomado su asiento en el correo de Boulogne para las cinco de la tarde.

No trataremos de describir los pormenores de aquel último dia. Aunque la historia que escribi-